

CORRECCIÓN DE ERRORES

EXPEDIENTE NÚMERO 004/A/2023

CONTRATACIÓN ABIERTA DE LOS SERVICIOS DE DOCENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA EMPLEO 45+, COFINANCIADO POR EL FSE, EN LA ANUALIDAD 2023

CORRECCIÓN DE ERRORES

En el Pliego de condiciones Administrativas Particulares que han de regir en la contratación del servicio de docencia, en la modalidad presencial, mediante procedimiento abierto en el marco del programa de empleo 45+ cofinanciado por el Fondo Social Europeo en la anualidad 2023, en la página 4 se indica de forma errónea:

“Las acciones formativas se impartirán en modalidad presencial y tendrán una carga lectiva de 50, 100 o 150 horas”

El texto correcto es, tal y como aparece también en el pliego de condiciones técnicas, en su página 2:

“las acciones formativas se impartirán en modalidad presencial y tendrán una carga lectiva de 30, 60, 90, 120 o 150 horas”

LO QUE SE HACE CONSTAR, A LOS EFECTOS OPORTUNOS, EN MÁLAGA A 15 DE
FEBRERO DE 2023

Fdo. José María Gómez Pretel

Secretario General

